

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA. JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Valledupar, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Especial de Acoso Laboral seguido por JORGE ELIECER CÁCERES RIVERA Y OTROS. Contra DEFENDER LTDA. Radicado: 20001-31-05-004-2016-00197-00

Procede la secretaría del juzgado a elaborar la liquidación de costas de forma concentrada dentro del presente asunto, a favor de la parte demandada. DEFENDER LTDA. Y a cargo de la parte demandante, JORGE ELIECER CÁCERES RIVERA Y OTROS. La cual queda así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA:	\$2'633,406, 00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA:	\$1'160,000, 00
TOTAL:	\$3'793,406, 00


EFRAÍN ANTONIO POTÉS ANDRADE
Secretario

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.
Valledupar, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Especial de Acoso Laboral seguido por JORGE ELIECER CÁCERES RIVERA Y OTROS. Contra DEFENDER LTDA. Radicado: 20001-31-05-004-2016-00197-00

Apruébese la anterior liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P.

E. Potes/A. Quintero

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Anibal Guillermo Gonzalez Moscote

Firmado Por:

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25469d0ccf4c4d0b331ef6df3f8840e64ff6bd3eab1b7094132cae851e6cc5**

Documento generado en 04/05/2023 02:45:12 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**